

## Minimiza AMLO 'error'

JORGE RICARDO

AMLO minimizó el plagio de la tesis de Licenciatura en Derecho de la Ministra Yasmín Esquivel.

"Como diría Jesús: 'El que esté libre de pecado que tire la primera piedra'", dijo el Mandatario federal.

"Cualquier error o anomalía cometida por la Ministra cuando fue estudiante es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México (Enrique) Krauze y el señor que hace la denuncia, (Guillermo) Sheridan", justificó.

# Defiende a Ministra y ataca a Sheridan

**Pide AMLO evitar juicio sumario**

Ubica a académico en grupo de Krauze y afirma que han hecho daño al País

mo Sheridan, quien hizo la denuncia.

"Como diría Jesús: 'El que esté libre de pecado que tire la primera piedra'", expresó el Mandatario ayer en su conferencia de prensa.

Esquivel fue una propuesta de AMLO para ser Ministra y ahora aspira a presidir la Corte en el proceso de renovación que se realizará

JORGE RICARDO  
Y MAYOLO LÓPEZ

VILLAHERMOSA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó el presunto plagio de la tesis de Licenciatura en derecho de la Ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, esposa de su asesor en temas de infraestructura, José María Rioboó, y enfiló contra el académico Guillermo Sheridan.



los primeros días de enero de 2023.

La Ministra, quien ha mostrado afinidad con el Gobierno de la 4T, se graduó en 1987 en Derecho por la UNAM con la tesis “Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A”, que según la denuncia de Sheridan, es una copia de la presentada un año antes por Edgar Ulises Báez y también titulada “Inoperancia del sindicato de los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A”.

“Considero que cualquier error o anomalía cometida por la Ministra Yasmín cuando fue estudiante, cuando presentó su tesis de licenciatura, es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México (Enrique) Krauze y el señor que hace la denuncia, Sheridan”, justificó ayer López Obrador.

El Presidente reaccionó dos días después de que inició el escándalo por la tesis de la Ministra y luego de que le preguntaron sobre el tema.

El tabasqueño, un crítico feroz de la corrupción y la deshonestidad, especialmente en el Poder Judicial, dijo que no podía ser obje-

vo en ese tema.

Después enfiló contra Sheridan, integrante del Sistema Nacional de Investigadores y contra el historiador y editor de Letras Libres, Enrique Krauze, a quien identificó como su jefe. Y a los dos, como validadores “del saqueo en el periodo neoporfirista”

“A lo mejor me equivoqué

con lo de la Ministra, pero prefiero eso a tener la razón con estos intelectuales, orgánicos, alcahuetes del régimen conservador”, sostuvo.

La deshonestidad de una Ministra no cambia si los demás son culpables, le dijeron.

“No estoy justificando a la Ministra ¿pero Krauze?”, respondió.

Esquivel, ex presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México es esposa de Rioboó, empresario cuya empresa diseñó el proyecto ejecutivo del Aeropuerto Felipe Ángeles, además de que es asesor del mandatario en la planeación del Tren Maya.

López Obrador hizo una larga disertación sobre su opinión de Krauze y Sheridan y no quiso pronunciarse sobre si Esquivel debe renunciar o no mientras se investiga.



# UNAM halla coincidencias en tesis de ministra

**OTILIA CARVAJAL** [nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

A dos días de que se acusara a la ministra Yasmín Esquivel del presunto plagio de su tesis para titularse como licenciada en Derecho, la UNAM informó que después de un cotejo pormenorizado entre el texto de Esquivel y otro presentado un año antes encontró un "alto nivel de conciencias".

En un comunicado, expuso que este resultado se hará de conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de donde es egresada la ministra.

## “Hay alto nivel de coincidencias en tesis”

**Realiza UNAM hallazgo tras revisión al trabajo de la ministra Yasmín Esquivel y a otro publicado antes**

**OTILIA CARVAJAL,  
ALBERTO MORALES  
Y VÍCTOR GAMBOA**

[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que derivado de un cotejo pormenorizado de la tesis presentada por la ministra Yasmín Esquivel, contra otra presentada un año antes se encontró un "alto nivel de coincidencias" entre ambos trabajos.

En un pronunciamiento, expuso que este resultado se hará de conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, de donde es egresada la ministra con licenciatura en Derecho.

La UNAM señaló que esta institución educativa será la encargada de revisar el caso respetando el debido proceso legal y en apego a los procedimientos y tiempos establecidos en la normatividad universitaria.

Lo anterior, tras darse a conocer un presunto plagio de la ministra de una tesis publicada un

año antes, en 1986, por un estudiante de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ambos compartieron de asesora a Martha Rodríguez Ortiz, quien públicamente expresó su apoyo a la ministra.

La FES Aragón se pronunció el jueves con un comunicado: "Ante las recientes denuncias públicas sobre el contenido de una tesis profesional de una exalumna de esta facultad, el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón iniciará un análisis pormenorizado del contenido y las circunstancias del caso y actuará con estricto apego a la normatividad universitaria".

### AMLO minimiza el caso

En Villahermosa, Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que cualquier error de estudiante de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, por un supuesto plagio en su tesis de licenciatura, es infinitamente menor al daño que han ocasionado al país intelectuales como Enrique Krauze o Guillermo Sheridan.

"Considero que cualquier error, anomalía, cometida por la ministra Yasmín cuando fue estudiante, cuando presentó su tesis de licenciatura, es infinita-

mente menor al daño que han ocasionado a México [Enrique] Krauze y el señor que hace la denuncia, [Guillermo] Sheridan".

En conferencia de prensa en las instalaciones del 37 Batallón de Infantería, el Mandatario dijo que podría equivocarse con la ministra Esquivel, pero prefiere eso a tener la razón con esos intelectuales orgánicos, "alcahuetes del régimen conservador".

"Diría Jesús: 'el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra'. Todos esos que están piñando que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores y no estoy justificando a la ministra", expuso.

Señaló que la ministra Esquivel debe explicar si hubo alguna falta en su tesis y el Poder Judicial si hubo alguna sanción, pero todo es un asunto político.

"Y la autoridad competente resuelve, nosotros vamos a esperar. Es un asunto del Poder Judicial, desde luego, con propósitos políticos. Es Krauze, es Sheridan, es [Carlos] Loret de Mola, es el mismo grupo que está en contra de nosotros, pero, ¿qué más deshonestidad puede haber en ese grupo?", manifestó el Presidente.

Además, criticó que Sheridan se atrevió a decir que Porfirio

Díaz no reprimió a mexicanos como lo hizo Gustavo Díaz Ordaz; que el mayor represor en México era un Díaz, pero no Porfirio. "Si un historiador pasante, sin título, sabe bien que eso es falso, que eso es un acto de deshonestidad intelectual", subrayó López Obrador. ●



**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

**"Diría Jesús: 'el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra'. Todos esos que están pidiendo que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores"**

**1986**

**AÑO**

en el que se publicó la tesis que presuntamente plagió la ministra Yasmín Esquivel.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En días pasados, se dio a conocer un supuesto plagio de la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel en su tesis de licenciatura.



EXPERTOS: SON CRÍTICAMENTE INSUFICIENTES

# México se queda muy corto en sus metas climáticas

POR FRANCISCO ROSAS

Las acciones de México contra el cambio climático son “críticamente insuficientes” y van empeorando.

De acuerdo con un estudio del centro de investigación internacional Climate Action Tracker, las emisiones de gases de efecto invernadero de México continúan aumentando tras la breve caída causada por la pandemia de covid-19, y se prevé que sigan al alza estos años y hasta 2030.

La calificación general de México ha empeorado desde la última actualización, ya que, según Climate Action Tracker, los compromisos climáticos actualizados muestran límites de emisión significativamente más altos en 2030, que no están en línea con ninguna interpretación de un enfoque justo para cumplir con el límite de 1.5 °C del Acuerdo de París.

El centro alertó que las reformas a la Ley General de Cambio Climático, en 2020, eliminaron el Fondo de Cambio Climático y en 2021 el gobierno anunció la disolución del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, lo que envía un mensaje a la comunidad internacional de que el cambio climático y el medio ambiente simplemente no son prioridad en México.

PRIMERA | PÁGINA 4



**MÉXICO APUESTA A LO FÓSIL**

# ADVIERTEN REZAGO EN METAS CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
AFIRMA QUE SON **CRÍTICAMENTE**  
**INSUFICIENTES**; ADVIERTEN QUE SE  
IMPUGNARÁN ANTE TRIBUNALES LAS  
METAS PRESENTADAS EN EGIPTO

**POR FRANCISCO ROSAS**[francisco.rosas@gtmm.com.mx](mailto:francisco.rosas@gtmm.com.mx)

**E**l centro de investigación internacional Climate Action Tracker afirmó en un estudio que las acciones de México contra el cambio climático son “críticamente insuficientes” y van empeorando.

En un reporte país, el organismo internacional afirmó que las emisiones de gases de efecto invernadero de México continúan aumentando, a pesar de la breve caída causada por la pandemia de covid-19, y se prevé que sigan aumentando hasta 2030.



La calificación "críticamente insuficiente" indica que las políticas y los compromisos climáticos de México no son consistentes con ninguna interpretación de una contribución equitativa y conducen a un aumento, en lugar de una disminución, de las emisiones. Si todos los países siguieran el enfoque de México, el calentamiento superaría los 4 °C.

La calificación general de México ha empeorado desde la última actualización, ya que, según Climate Action Tracker, los compromisos climáticos actualizados muestran límites de emisión significativamente más altos en 2030, que no están en línea con ninguna interpretación de un enfoque justo para cumplir con el límite de 1.5 °C del Acuerdo de París.

Según el centro, las reformas a la Ley General de Cambio Climático en 2020 eliminaron el Fondo de Cambio Climático y en 2021 el gobierno anunció la disolución del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. El desmantelamiento de la gobernanza del cambio climático envía un mensaje claro a los mexicanos y a la comunidad internacional de que éste y el medio ambiente simplemente no son una prioridad en México.

El gobierno federal también continúa subsidiando el uso de combustibles fósiles en el sector del transporte como respuesta a la crisis energética mundial y las tasas de inflación derivadas de la invasión de Rusia a Ucrania.

Por ejemplo, como parte del presupuesto federal para 2021 y nuevamente en 2022, más del 70% del presupuesto bajo "efectos de adaptación y mitigación del cambio climático" se ha asignado a la infraestructura de transporte de gas fósil.

"Las políticas climáticas de México han retrocedido, porque continúa eligiendo políticas que priorizan el uso de combustibles fósiles bajo el discurso de la soberanía energética y la austeridad", según Climate Action Tracker.

De acuerdo con el organismo, el nuevo plan climático del país presentado el mes pasado en la COP27 en Sharm El-Sheikh, Egipto, es menos ambicioso que el de gobiernos anteriores.

El canciller Marcelo Ebrard dio a conocer en Egipto la reducción de 35% en emisiones de gases de efecto invernadero de México.

Según María José de Villafranca Casas, analista de Climate Action Tracker, el plan anunciado por el gobierno federal a primera vista parece más ambicioso, pero a diferencia de la anterior administración, éste tiene una base de reducción más alta, lo cual hace más fácil cumplir la meta, que si hubiera presentado un plan más ambicioso.

"El de 2016 tiene como objetivo una reducción del 22% en las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030. El nuevo apunta a recortes del 30-35 por ciento. Ambas reducciones se comparan con una estimación de lo que serían las emisiones si no se tomaran medidas, lo que se denomina línea de base habitual. Pero las bases son diferentes. El de 2016 tiene como objetivo los recortes de emisiones desde una línea de base más baja. Esto hace que sea más difícil reducir las emisiones en comparación con él".

Por lo tanto, anticipó que este plan sea impugnado ante los tribunales y se eche abajo como el de 2020, al violar la progresión en la reducción de las metas.

## A KERRY LE GUSTA

El mes pasado, Estados Unidos recibió con beneplácito las metas "cada vez más ambiciosas a las que se ha comprometido México con el fin de combatir el cambio climático".

El enviado especial presidencial John Kerry externó su apoyo al nuevo objetivo de energías renovables de México y manifestó la intención de EU de trabajar en estrecha colaboración con México para lograr estos ambiciosos objetivos a través de la movilización de apoyo financiero y esfuerzos conjuntos para catalizar e incentivar inversiones que fomenten el nuevo despliegue y transmisión de energía renovable en México.

### EL DATO

#### Punto de vista

Analistas internacionales han dicho que si todos los países siguieran la línea de México en contra del cambio climático, éste sería dramáticamente superior y con efectos devastadores.





Foto: Notimex



## Tesis de ministra tiene “alto nivel de coincidencia” con otra: UNAM

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente defiende a Yasmín Esquivel Mossa y señala que quienes piden castigarla cometieron “delitos mayores”. PAG. 8

# Tesis de la ministra tiene “coincidencias” con otra

**UNAM.** Luego de un cotejo a las obras de Yasmín Esquivel y Édgar Ulises Báez, el caso quedó en manos de la FES Aragón

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La UNAM informó que se halló “un alto nivel de coincidencias” entre las tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel y la de Édgar Ulises Báez Gutiérrez, por lo que remitirá el caso al Comité de Ética de la FES Aragón, que respetará el debido proceso y los tiempos para decidir lo que procede.

Sin referirse por su nombre a los aludidos, la máxima casa de estudios explicó en un comunicado que “al llevar a cabo el cotejo pormenorizado de las tesis profesionales de una alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, presentada en 1987, con la de un alumno de la Facultad de Derecho, sustentada en 1986, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de esta Universidad encontró que existe un alto nivel de coincidencias entre ambos textos”.

Por ello, anunció que el resultado del análisis se hará del conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, instancia encargada de realizar la revisión del caso, respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos en la normatividad universitaria.

Apenas el jueves, la FES Aragón comunicó que su Comité de Integridad Académica y Científica iniciará un análisis “pormenorizado del contenido y las cir-

cunstancias del caso” y actuará “con estricto apego a la normatividad universitaria”.

La ministra de la Suprema Corte es una de las cinco candidatas a suceder a Arturo Zaldívar; sin embargo, la investigación sobre el asunto de su tesis con la que obtuvo la licenciatura de derecho, titulada *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A*, presentada en 1987, ahora pone en juego su permanencia en el cargo.

### Debe aclarar tema: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la ministra Esquivel debe aclarar la polémica por su tesis y las autoridades competentes actuar en consecuencia, pero acotó que el daño que puede causar un plagio es “infinitamente menor” al que ha causado al país el grupo que la acusa, encabezado por Enrique Krauze y Guillermo Sheridan.

“Que la autoridad competente haga la investigación y que la señora aclare, pero como me pides mi punto de vista, yo a estos no los acepto como jueces, porque los considero parte de la oligarquía”, dijo.

—¿Debe renunciar?

—Eso que lo decida la autoridad judicial o competente, porque sería un juicio sumario el que se dé una opinión sobre eso, hay autoridades, pero estos son unos falsarios.

López Obrador aceptó que puede equivocarse en su opinión

sobre este caso, pero prefiere cometer el error a darle la razón a los que acusan a la ministra.

“Ahora sí que como diría Jesús: el que esté libre de pecado que tire la primera piedra. Todos esos que están pidiendo que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores, no estoy justificando a la ministra”.

El Presidente explicó que esto es parte de una campaña de los medios de comunicación que se oponen a su gobierno.

“Ahora como se están llevando a cabo cambios se unen contra la transformación de lo que estamos haciendo y si un primo del secretario de agricultura hace algo dicen: el gobierno”.

### REACCIONES

**“El plagio de Yasmín Esquivel la obliga a dejar la Corte. Si AMLO la disculpa, la Constitución no”**

**Kenia López Rabadán**  
Senadora del PAN

**“Todos esos que están pidiendo que se castigue a la ministra han cometido delitos mayores; no justificó a la ministra”**

**Andrés Manuel López O.**  
Presidente de México





**La aspirante a suceder a Arturo Zaldívar en la Corte. ARACELI LÓPEZ**



**CASO ESQUIVEL****Detected UNAM  
"alto nivel de  
coincidencias"  
entre tesis"**

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de la UNAM encontró "un alto nivel de coincidencias" entre la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa y la de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, escritas con un año de diferencia. La Universidad informó en comunicado que se hizo un cotejo pormenorizado de las tesis tituladas *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A*. Esquivel Mossa es una de las aspirantes a la presidencia de la SCJN, cuyo Pleno sesionará el 2 de enero para elegir a quien ocupará el cargo. Uno de los requisitos para ser ministro o ministra del Máximo Tribunal es tener el título profesional en Derecho. **Pág. 5**

**ANÁLISIS DE LA UNAM****Encuentran  
coincidencias  
entre tesis**

El Comité de Integridad Académica de la FES Aragón revisará el caso del presunto plagio de Yasmín Esquivel

RAFAEL RAMÍREZ



**L**a Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de la UNAM encontró "que existe un alto nivel de coincidencias" entre la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel Mossa y la de Edgar Ulises Báez Gutiérrez, escritas con un año de diferencia.

A través de un comunicado, la máxima casa de estudios informó que la determinación se dio luego de un cotejo pormenorizado de las tesis *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A*, nombre que llevan ambos trabajos, que primero público Báez Gutiérrez en 1986 y posteriormente Esquivel Mossa en 1987.

El resultado del cotejo se hará del conocimiento del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, informó la UNAM, que se encargará de la revisión del caso respetando el debido proceso legal y en estricto apego a los procedimientos y tiempos establecidos en la normatividad vigente.

El miércoles, Guillermo Sheridan publicó un texto en *Latinus* donde acusa a la magistrada Esquivel de plagio en su tesis.

Esquivel Mossa es una de las aspirantes a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo Pleno sesionará el próximo 2 de enero para elegir a quien ocupará dicho cargo.

Uno de los requisitos constitucionales para ser ministro o ministra de la Suprema Corte es tener el título profesional en Derecho expedido por una institución facultada para ello.

Por la mañana, el Jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que cualquier anomalía cometida por la ministra Yasmín Esquivel Mossa cuando era estudiante es menor al daño que, según él, han hecho Enrique Krauze y Guillermo Sheridan.

"Yo en este caso no soy objetivo del todo porque considero que cualquier error, anomalía, cometida por la minis-

tra Yasmín cuando fue estudiante, cuando presentó su tesis de licenciatura, es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México Krauze y el señor que hace la denuncia, Sheridan, esos le han hecho mucho daño a México", dijo ayer el mandatario en su conferencia matutina de ayer celebrada en Villahermosa, Tabasco.

“

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

**“(Cualquier error de la  
ministra) es menor al daño  
que han ocasionado Krauze  
y Sheridan”**





**Yasmin Esquivel** con López Obrador en el último informe de Arturo Zaldívar



#CASOMÉXICO-PERÚ

# Orgullo, salida del embajador

AMLO AGRADECÍ QUE  
CASTILLO HICIERA  
VALER LA POLÍTICA  
EXTERIOR MEXICANA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

ENVIADA

**VILLAHERMOSA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que es un "timbre de orgullo" que el gobierno de Perú haya declarado persona *non grata* al embajador Pablo Monroy Conesa, quien tuvo 72 horas para abandonar esa nación.

Este jueves, asistieron a la *mañanera* Monroy Conesa y el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería, Maximiliano Reyes.

"Seguirles reconociendo por su gesto patriótico en el caso del embajador Pablo Monroy, es un homenaje esta visita a nuestro estado", comentó el mandatario.

Agradeció que cumpliera la misión de salvar vidas y de hacer valer la política exterior mexicana, como el derecho de asilo y recordó que se encuentran en México la familia del depuesto presidente Pedro Castillo, detenido en Perú.

"No están solos, ese es el mensaje para el presidente Castillo...", aseguró.

López Obrador agregó que apenas inicia el proceso de investigación en Perú contra Lilia Paredes, por lo que corresponderá al gobierno de México determinar si sería extraditada.

**TESIS DE LA MINISTRA**

Durante la rueda de prensa, el presidente López Obrador minimizó el supuesto plagiio de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel.

El mandatario recomendó que este tema sea aclarado, pero dijo que quienes acusan han hecho más daño.

Más tarde, la Universidad Nacional Autónoma de México dio a conocer en un comunicado que hay un alto nivel de coincidencias en ambos textos y que pronto dará a conocer el resultado del análisis de las tesis. 

500

MEXICANOS  
RADICABAN  
EN TIERRAS  
PERUANAS.

72

HORAS TUVO  
EL EMBAJADOR PARA SA-  
LIR DEL PAÍS.





1

• El exembajador se encargó de proteger a connacionales.

2

• 90 por ciento de los mexicanos en Perú, ya en México.

3

• Puso a salvo a la familia del expresidente Pedro Castillo.

